

**ACTA DE CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CAS 59 II - 2018- DRELM CONVOCATORIA P A R A LA CONTRATACIÓN
DE UN PROGRAMADOR DEL IESTP JOSE PARDO**

En la ciudad de Lima, siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de mayo del dos mil dieciocho. El área de recursos humanos informa la cancelación del proceso de selección de personal CAS 59 II - 2018- DRELM, convocatoria por la modalidad de proceso de selección al amparo del Decreto Legislativo N ° 1057, a efecto de cumplir con el acto de cancelar el proceso por desaparición de la necesidad del servicio conforme lo precisan las bases para proceso de selección de la Dirección de Educación de Lima Metropolitana, punto 3 sección 3.2. subsección a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección. Para cuyo efecto es competente declarar cancelado el proceso.

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE CANCELACIÓN

Se procede a DECLARAR CANCELADO el proceso antes indicado por desaparición de la necesidad del servicio.



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DRELM